



CALIDAD

AENOR verifica que las productoras de cine publicitario cumplen en sus rodajes con una serie de estándares de calidad establecidos por la Asociación de Productoras de Cine Publicitario. Condiciones de trabajo idóneas, tanto en materia de seguridad, contratación y pagos, para artistas y técnicos; protección de animales y menores, y cumplimiento fiscal son algunos de los requisitos de la Especificación APCP.

Cine publicitario certificado

César Flores
Gerencia de Servicios
AENOR

Detrás de los 20 segundos de duración de un *spot* publicitario hay un gran trabajo de producción. Quizás a priori un espectador puede pensar en las posibles dificultades que tienen los rodajes con bebés, con determinados animales o la peligrosidad de las escenas de acción. Pero además de todo ello hay muchas otras cuestiones que condicionan la gestión de estos proyectos.

Los rodajes son generalmente de corta duración, se realizan en muy pocos días y requieren una coordinación casi milimétrica. Porque implican la contratación de equipos numerosos de personas; en localizaciones muy específicas para las que previamente se habrá tenido que tramitar el permiso, concesión o contratación; en las que intervienen distintos operarios de equipos

tecnológicos, animales y artistas, que pueden ser menores de edad, etc. Por todo ello, la planificación, coordinación y la capacidad de gestión que se debe tener es muy alta; y sistematizar algunos procesos es clave para poder asegurar que se finaliza el rodaje habiendo cumplido con la legislación aplicable en todos los casos y que ningún incumplimiento determina el éxito del *spot*.



Uno de los principales elementos diferenciadores de esta actividad es la creatividad, y quizás por ello hay quien pueda pensar que la estandarización de algunos procesos puede ser imposible. Pero precisamente por estar convencida de que ésta es posible, la Asociación de Productoras de Cine Publicitario de España (APCP) decidió crear una especificación de requisitos, e incluso estableció que

todos sus socios deberían cumplirla para así ofrecer tanto a sus clientes, como a sus trabajadores y a la sociedad, una serie de garantías que se cumplan en todos sus rodajes.

Requisitos de la Especificación de la APCP

APCP es la asociación que aglutina a 44 productoras de cine publicitario en España. Como buena conocedora de

la situación del sector, definió una serie de requisitos que se engloban en tres grandes bloques: requisitos generales, requisitos legales y requisitos de aseguramiento de la calidad del servicio.

En el primero se agrupan aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, fundamental para garantizar que no se produzcan accidentes durante un rodaje; la confidencialidad y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, con el fin de evitar que se pueda hacer un mal uso de la propiedad intelectual del cliente o de datos de artistas, y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El bloque de requisitos legales se refiere a específicos del sector como un adecuado proceso de contratación del personal, que evite que pudiera haber personal (tanto artistas como técnicos) en condiciones laborales no adecuadas o que pudieran sufrir impagos, además de aportar satisfacción al personal participante en el rodaje; una adecuada contratación y gestión de los menores, que evite que puedan estar expuestos más tiempo del debido al estrés que supone el rodaje; o el aseguramiento de que los animales participantes en el rodaje están bajo estricto control veterinario. También es en este apartado en el que se especifican los requisitos relacionados con la gestión de derechos de imagen, musicales, de locución o de imágenes plásticas.

El tercer bloque hace mención a los requisitos de aseguramiento de la calidad del servicio. Para asegurar que cada rodaje se lleva a cabo según lo establecido con el cliente y con la normativa vigente, se establece la obligación de contratación de pólizas de seguros que cubran los posibles siniestros que se pudieran dar en un rodaje. Igualmente, se asegura la correcta gestión de permisos y ►►

OPINIÓN



Adriana Piquet
Directora
Asociación de
Productoras de
Cine Publicitario
(APCP)

Garantía de buenas prácticas

En la APCP nos dimos cuenta que debíamos buscar a alguien independiente y de probada solvencia que comprobara periódicamente que las productoras asociadas cumplieran con los requisitos legales y de calidad de servicio que queríamos ofrecer a nuestros clientes, tanto españoles como extranjeros.

Así, contactamos con AENOR, que nos pareció la opción más solvente para realizar ese trabajo y nos pusimos a trabajar con ellos. De esta forma nació el sello de Garantía APCP verificado por AENOR.

Este sello garantiza que todas las productoras pertenecientes a la APCP cumplen con los requisitos legales y de calidad de servicio que todos los asociados, por unanimidad, nos fijamos en 2014.

Cada productora APCP ha pasado por una primera auditoría realizada por auditores de AENOR, donde se ratifica el cumplimiento de los requisitos. Además de esta primera auditoría, todas las productoras asociadas deben pasar una auditoría anual de control, también realizada por auditores de AENOR. Es requisito indispensable para la pertenencia a la APCP la obtención del sello de garantía APCP verificado por AENOR, por lo que las productoras que no lo consigan deberán abandonar la APCP.

Lo que nació como un mecanismo de control interno de los asociados, se está convirtiendo en un referente tanto para anunciantes, agencias y productoras de España y del extranjero. De igual modo, esta medida ha sido muy bien acogida por instituciones públicas, tanto en el ámbito estatal como autonómico y municipal, que ven en el sello APCP una garantía de buenas prácticas.



CALIDAD

► autorizaciones de rodaje emitidos por parte de entidades públicas y privadas cuando se lleven a cabo rodajes en determinadas localizaciones.

En cuanto a la relación con el cliente, se asegura la custodia y mantenimiento de los soportes, con el fin de garantizar que el material de rodaje está disponible para el cliente en caso de que éste lo necesitara, y también se garantiza el cumplimiento de los acuerdos económicos a los que se ha llegado tanto con clientes como con proveedores, así como las condiciones pactadas con los artistas en los casting.

En el caso de los medios tecnológicos que se necesiten para cada caso, deberá garantizarse un correcto uso de los mismos y se dispondrá tanto del personal como de los permisos necesarios para el uso de, por ejemplo,

drones, helicópteros, maquinaria elevadora, permisos de rodaje, etc.

Y también se tomarán medidas para evitar generar impactos en el medio ambiente durante un rodaje. Este requisito toma especial relevancia cuando se trata de un rodaje en un espacio natural protegido.

Verificación de AENOR

AENOR verifica el correcto cumplimiento de estos requisitos establecidos por APCP. Para ello, realiza una verificación en la sede de la productora de los registros, evidencias y documentos que permitan asegurar que los requisitos de la especificación de la APCP se siguen, controlan y cumplen por parte de la productora.

Durante el periodo de validez del certificado, tres años, AENOR efectúa auditorías anuales de seguimiento con el fin de comprobar que se mantienen eficazmente implantados los requisitos y, por tanto, que la productora sigue cumpliendo lo recogido en el documento de la APCP. AENOR ya ha verificado el cumplimiento de la especificación en una treintena de productoras. ►



REMIGIO ABAD / Director de Marketing de Empresas de Endesa

“Las empresas del sector industrial y terciario tienen un mayor potencial de ahorro en energía”

- ¿Qué pueden hacer las pymes para ahorrar en la factura?

Lo primero es entender la importancia que para la competitividad de su negocio tiene la energía y el buen uso que ha de hacerse de ella. Para ello es recomendable ponerse en manos de un experto que diagnostique el uso que hace la empresa de la energía. Puede sorprender que, cuando se realiza un diagnóstico energético, se detectan normalmente ahorros significativos (una media de un 24% en el consumo) derivados de tres medidas correctivas fundamentales: optimización de potencia; control de la energía reactiva; e instalación de iluminación eficiente. En base a este modelo, sectores como la industria han registrado ahorros de hasta el 34% en su factura.

- ¿Por qué motivos muchas empresas no emprenden acciones de ahorro?

Bueno, en muchos casos las empresas desconocen que con un análisis energético pueden obtener información sobre ahorros que se pueden lograr, ya que se identifican los puntos de mejora que de implementarse, se transforman en reducción de costes. Y es que la energía al fin y al cabo es un concepto importante dentro de la cuenta de resultados de una empresa. De ahí que cada vez más las empresas que ofrecemos estos servicios de apoyo realicemos estudios sobre el comportamiento energético, porque consideramos que estas mejoras en las pymes son también nuestro éxito, porque al final se mejora la competitividad del sector.

- ¿Qué pueden encontrar las pymes en diagnosticoenergeticoendesa.com?

A través de la web, Endesa da a conocer los beneficios del Servicio de Diagnóstico Energético y su funcionamiento, basado en un conocimiento previo que se obtiene a través de mediciones de los consumos realizados en las propias instalaciones del cliente. Tras un análisis de los mismos, se identifican mejoras y se proponen soluciones técnicas adaptadas a las necesidades de cada empresa para conseguir maximizar el ahorro.

Así mismo en la web se puede descargar el informe de comportamiento energético de las empresas que ha sido realizado por Endesa en virtud de mediciones reales realizadas entre más de 1.500 pymes españolas de diversos sectores de actividad. Según el estudio, el 43% de las empresas analizadas tienen un potencial de ahorro superior al 10% de su consumo energético, y hasta un 23% si aplicaran medidas para mejorar su eficiencia.

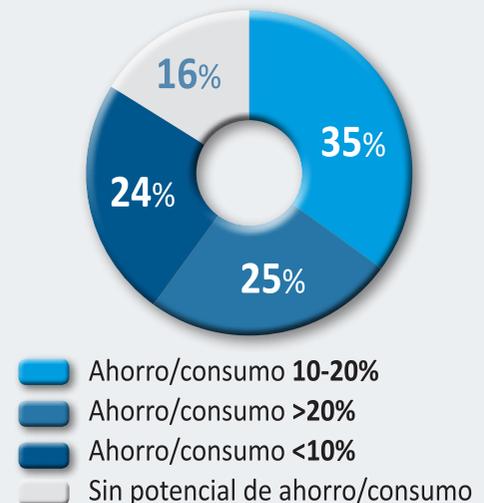
- ¿En qué tipo de pymes existe más potencial de ahorro?

En una u otra medida todas las empresas registran potenciales de ahorro, pero sin duda las que más, las del sector industrial y terciario. Según nuestro estudio un 77% de las empresas del sector industrial y un 79% de las empresas del sector terciario registran un potencial de ahorro de entre un 10% y un 20%.

Comportamiento energético de las empresas españolas



Porcentaje de ahorro/consumo energético en el sector industrial



Más Información:

800 76 01 61

www.diagnosticoenergeticoendesa.com